

# LAS CIRCUNSTANCIAS

## PERIÓDICO POLÍTICO

### Y DE INTERESES DE LA PROVINCIA

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, un mes. . . . . 0'50 Ptas.  
Fuera, trimestre. . . . . 1'50 »

Anuncios, reclamos y comunicados  
á precios convencionales.

Se publica una vez á la semana

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Judería, 11.

#### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción  
y en la Imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al Director

No se devuelven originales.

## LA INSPECCIÓN DE RUBIELOS

Saben ya nuestros lectores que, con autorización del ministro, el gobernador de la provincia nombró á D. Pedro Catalán y Martín, delegado para inspeccionar la secretaría de Rubielos de Mora.

Como el Sr. Catalán no entiende de secretarías municipales, nombró como auxiliar á José Ramón Gil, secretario de la misma villa hasta el 7 del último Febrero.

Terminada la inspección, se formularon contra el Ayuntamiento los cargos siguientes:

1.º «Que reconocidos los libros de contabilidad que se han puesto de manifiesto y practicado un arqueo minucioso teniendo á la vista la documentación correspondiente, resulta; Que siendo la existencia en 31 de Diciembre último de 7913'42 pesetas y la del arqueo practicado en el día de ayer de 7516'42, arrojando una diferencia en contra de la caja de 397 pesetas, cuyas certificaciones de arqueo se han reclamado y unido al expediente.»

Prescindamos de la forma y fijémonos en el fondo del cargo transcrito.

En 31 de Diciembre resultaron en la caja 7913'42 pesetas y en 9 de los corrientes, 7516'42.

Pero ¿es preciso que en las arcas permanezcan por tiempo indefinido los caudales que existían en 31 de Diciembre? Las existencias sirven en todo tiempo para cubrir las atenciones, conforme vayan estas venciendo, y, como no se pueden cubrir atenciones sin disminuir las existencias, ó el cargo resulta muy falto de expresión, ó soberanamente ridículo. No es preciso ni posible que las existencias sean siempre las mismas, porque constantemente se realizan ingresos y continuamente se hacen pagos; y, como unas veces se ingresa más que se gasta, y otras se gasta más que se ingresa, no es fácil que, al cabo de siete meses y pico, se encuentre en las arcas precisamente la misma cantidad que existía en 31 del último Diciembre.

El auxiliar del delegado habrá querido decir otra cosa; pero, si quiere que se le entienda, es preciso que la diga. ¿Quiere decir, por ejemplo, que, examinados todos los documentos, debe existir en la caja la misma cantidad que resultó del arqueo en 31 del último Diciembre? Pues si lo hubiera dicho así, le hubiéramos entendido con mucha facilidad.

Contestado por nuestra cuenta el cargo primero, transcribimos á continuación lo que el Ayuntamiento dice: «Que nada significa el hecho de que en 31 de Diciembre resultara en arcas una existencia mayor que resultó el día 9, porque en un presupuesto adicional que me-

reció la aprobación del gobernador de la provincia, se presupuestaron 397 pesetas para pagar al auxiliar de la secretaría, cantidad que se satisfizo en dos veces, como resulta de certificaciones dirigidas al Sr. Gobernador.»

2.º cargo. «Que el encabezamiento con los habitantes de las casas de campo y particulares (¿son generales los que viven en las casas de campo?) por el impuesto de consumos del año económico de 1895-96 asciende á 3319'50 pesetas anuales. (¿Para cuantos años se hicieron los presupuestos de 1895-96?) y sólo han ingresado en fondos municipales 1659'76 pesetas, faltando por tanto que ingresar 1859'74, cuya cantidad debía hallarse ingresada en arcas municipales, sin que por el Ayuntamiento se haya gestionado ni formalizado su ingreso.»

Buen pulmón debe tener el exsecretario de Rubielos, cuando de tal modo regatea el descanso á los lectores.

Debemos advertir á dicho señor que el Ayuntamiento acordó en Julio apremiar á los morosos, y que, después del acuerdo, se nombró un agente ejecutivo. ¿Por qué el Sr. Gil no aconsejó á Catalán que examinara las actas y preguntase las gestiones practicadas? ¿De dónde saca el auxiliar que la cantidad descubierta debiera haber ingresado en las arcas? ¿Ha terminado ya el ejercicio de 1895-96? Y, si termina el ejercicio y queda algo por recaudar, como sucede en casi todas las corporaciones, ¿no pasan al presupuesto adicional esos créditos, lo mismo que los servicios presupuestados y no satisfechos? ¿Tan desahogados supone Gil á los habitantes de las casas de campo y particulares, que considera un grave cargo el haberles concedido algún respiro? ¿O es que nada importante se podía consignar, y era preciso decir algo?

Cargo 3.º «Que presentada la cuenta al Ayuntamiento por el administrador de consumos, la perteneciente al vino de cosecha del año 1894-95, que asciende á 4632'55 pesetas el importe general del vino de la citada cosecha, sólo se han ingresado en arcas municipales 4354'77 pesetas, faltando por ingresar 297'78 pesetas.»

Lean otra vez nuestros lectores, si no hubieran entendido esta cláusula y este cargo, y descansen donde puedan, porque las estaciones de Gil distan mucho unas de otras, y no es fácil recorrer de un tirón esas distancias.

La cantidad no realizada en el periodo ordinario, ni significa grande cosa, ni está perdida para el municipio. Está acordado el apremio y en acción el agente ejecutivo. Cuando el Ayuntamiento dé cuentas, entonces se decidirá de qué cantidades deben responder los concejales por su incuria y abandono en la cobranza.

Y, después de todo, Sr. José Ramón, ¿por

qué no excitó usted el celo del Ayuntamiento mientras los concejales estuvieron confiados á su mucho saber y buena voluntad? ¿Es que no le hicieron caso? ¿O es que le era indiferente entonces lo mismo que ahora le alarma? Sabiendo usted que los secretarios son moralmente responsables de las faltas que los Ayuntamientos cometen, se echó la tierra en los ojos, abultando esa, que nada tiene de grave, mientras no se pruebe que ha sido muy fácil cobrar y que hoy es imposible.

Cargo 4.º «Que no se llevan libros de prestaciones personales ni bagajerías con arreglo á instrucción, y si sólo desde el año 1894 un libro formado por la comisión del Ayuntamiento y aprobado en sesión del 28 de Enero del mismo año sin ninguna formalidad de instrucción.»

Lo que quiere decir, D. José Ramón, que, hasta el año 1894, V. no llevó libro ninguno de bagajerías y prestaciones personales, y que, cayendo con el tiempo en la cuenta de que esa omisión era pecado, formó y consiguió que el Ayuntamiento aprobara un libro sin formalidad. Si V. sabía en 28 de Enero del 94 las formalidades que deben contener esos libros, faltó á la confianza que en V. había depositado la corporación municipal; y, si desconocía esas formalidades, se hallaba V. desempeñando un cargo para el que no tenía competencia. Elija V., Sr. Gil, y deje en paz al pobre Ayuntamiento, aunque cometiera una falta gravísima, la de haber sostenido á un secretario que no sabía ó no quería cumplir con su obligación.

Pero oigamos al Ayuntamiento. «Cuando en el año 1894 se formaron los libros, el Alcalde D. Pablo Sebastián preguntó al secretario si estaban arreglados á las disposiciones vigentes, contestando afirmativamente el Sr. Gil y Pascual.» Estocada de maestro.

«Con fecha 16 de Marzo último, poco tiempo después que salió de la secretaría José Ramón, se remitió al gobierno civil un nuevo padrón de prestación personal, y, como no se recibiera en la secretaría del gobierno (ya era el de Lema director general de Comunicaciones), se dispuso que se hiciera otro.»

Cargo 5.º «Que desde el año 1893-94 al 1895-96 inclusive se hallan consignadas en sus respectivos presupuestos de ingresos 100 pesetas cada año por el rendimiento personal á metálico, cuyas cantidades no operace ingreso alguno en los libros de contabilidad de dichos años, así como tampoco figura en los mismos se haya satisfecho cantidad alguna por igual concepto.»

Y V., Sr. D. José Ramón, que formaba los presupuestos y era el primer factor en la contabilidad, ¿no se dignó advertir al Ayuntamiento, á quien dirigía y asesoraba, que esas can-

tidades debían ingresar en arcas? ¿O es que entonces también se hallaba V. con los ojos tan cerrados como los individuos del Ayuntamiento, que le tenían por todo un pozo de ciencia? Eso lo ha debido aprender V. después que dejó la secretaría, porque, si V. se empeña en que ya se encontraba al tanto cuando intervenía la contabilidad, formará el público muy pobre juicio de su celo por los intereses comunes y de su amor hacia los míseros concejales que se habían entregado á la dirección de V. Si V. hubiese advertido á los individuos de la corporación municipal que cometían una falta no ingresando en arcas el producto de las prestaciones personales redimidas, los individuos del Ayuntamiento, que nunca pensaron en ganarse un solo real con perjuicio de los intereses comunes, hubieran hecho las cosas con la formalidad correspondiente. Falta, sí, formalidad, pero ¿se han echado los concejales alguna perra en el bolsillo? Y de la falta de formalidad, ¿quién debe responder, sino el secretario, á quien se pagaba un buen sueldo para que llevase las cosas en regla? Usted pretende, ya lo vemos, que el Ayuntamiento pague los pecados que V. cometió, y con esto se acredita V. muy poco. ¿Porqué el producto de la redención no ingresó en arcas municipales? Porque fué V. mal secretario.

Pero veamos lo que el Ayuntamiento contesta: «Se halla acordado por la corporación municipal satisfacer diez céntimos por cada día que trabajan en favor del común de vecinos los sujetos á prestaciones personales; el mismo encargado de cobrar los jornales redimidos, se encarga de pagar con el producto de estos los diez céntimos de gratificación, y casi ningún año hay bastante para satisfacer esa gratificación con las redenciones á metálico.»

Y ahora añadimos nosotros: Es más que probable, seguro, que D. José Ramón Gil Pascual sabía que el Ayuntamiento de Rubielos gratificaba con diez céntimos por jornal de villa á los que no redimían su trabajo, y, sin embargo, formula el cargo tan escueto, que da lugar á la sospecha de que los individuos del Ayuntamiento se venían repartiendo la cantidad de veinte duros anuales. Para que brillase la buena fé del auxiliar del egado, era preciso que hubiese hecho constar que, del fondo de redenciones, se daba una perra gorda á cada bracero para un cuartillo de vino. Recuerde también el exsecretario que, mientras fueron igualistas los individuos del Ayuntamiento, merendaban á costa de los fondos comunes, cuando desempeñaban alguna comisión fuera del pueblo y dentro del término municipal, y recuerde que, cuando los concejales meriendan desde que D. Pablo Sebastián tomó posesión de la Alcaldía, cada uno se lleva de su casa lo que puede ó pagan á escote el gasto.

Como esto se va haciendo muy largo, y queda mucho que decir, suspendemos nuestro trabajo por hoy, con propósito de terminarlo en el próximo número.

## PEQUEÑECES

Igual y los suyos se desacreditan asimismos cuando les trae alguna cuenta.

Creyó el viejo cacique llevarse de calle á los carlistas, buscando un testafarro que le desacreditara, y se humilló hasta contratar y pagar un manifiesto en que se le atribuye mucho malo y nada bueno.

El secretario de Rubielos, José Ramón Gil, asesor, secretario ó auxiliar del delegado que inspeccionó últimamente la secretaría de dicha villa, hace constar entre los cargos, muchas faltas que él, y solamente él, ha cometido, creyendo que esto sería bastante para que las titulares recayeran en facultativos de su bando.

Tanta humildad solamente puede ser premiada colocando en los altares al bueno de don José y al pobre José Ramón. Pero hay un in-

conveniente para que la Iglesia considere á esos señores dignos del culto de dulía: ninguno se propone un buen fin, y ni aún la mejor acción es digna de premio, cuando su autor se propone cosa mala. *Bonum ex integra causa*, dicen los moralistas católicos, y ni era bueno votar al majadero de Caso, ni lícito arrojar del Ayuntamiento á los que eligió la mayoría, y administran bastante mejor que los amigos de Igual.

La única falta que ha cometido la corporación municipal de Rubielos, es el haber mantenido más de una hora á José Ramón Gil. Pero, si los amigos de Castel consintieron al asesor de Catalán, no fué porque les faltaron ganas de ponerle en la calle desde luego, sino porque nunca dispusieron de los votos suficientes para destituir al secretario.

Pero, si Igual y sus amigos se humillan hasta ese extremo, no por eso consiguen sacar el pié de la alforja: ni el carlista Herranz pudo engatusar á ninguno, ni los facultativos igualistas serán agraciados con las titulares. Los carlistas del distrito de Mora se burlaron de las picardielas del astuto D. José, y el gobernador de la provincia no ha encontrado motivos para suspender al Ayuntamiento de Rubielos.

Se lució entonces el viejo cacique y se ha lucido ahora su acérrimo partidario. Con pocos éxitos como esos, alcanzarán la inmortalidad uno y otro, y, si los altares católicos se les niegan, no faltará un Pantaleón que sostenga lanza en ristre en cualquier encrucijada, que el fin justifica los medios y que esos fines eran santos. Nunca falta un roto para un descosido, ni un Cortel para un Igual.

Don Pedro Catalán y Martín, exjefe de policía, ha girado una visita de inspección á la secretaría de Rubielos, y, como el hombre no entiende una palabra de esas cosas, ni hubiera sabido pedir un documento ni encontrar en él ninguna falta, aunque contuviese más tachas que mula vieja, pero tuvo una idea feliz inspirada por Vicent: la de nombrar secretario de la delegación á José Ramón Gil. Este iba apuntando en voz baja, y aquél iba pidiendo documentos, y entre el uno y el otro consiguieron desacreditar á Gil, hasta el punto de que, en adelante, ha de serle muy difícil alcanzar la secretaría de un miserable villorrio. En el expediente se consignan las faltas cometidas por el secretario de Catalán y alguna que otra tontería, que no atribuímos á éste, porque D. Pedro no es capaz ni aún de consignar tonterías en un expediente de inspección.

¿Qué papel tan desairado encargaron á don Pedro los partidarios de Igual!

Cuando fueron ministeriales los amigos de Silvela, desempeñó D. Pedro Catalán y Martín un cargo bastante lucrativo, sin que jamás se le confiaran papeles que no pudiese representar con lucimiento.

¿No es verdad, Sr. D. Pedro, que los silvelistas trataron á usted mucho mejor que los neoconservadores?

Con mala gente se ha juntado, Sr. Catalán. Si usted quiere ser algo en este mundo, abandone cuanto antes á los igualistas, porque dan muy mala sombra.

Dieron en decir los periódicos madrileños que el gobierno español había dirigido un memorandum á las potencias europeas, haciendo constar la conducta solapada del gobierno de los Estados Unidos, en todo lo que se refiere á la guerra de Cuba, y *La Epoca*, periódico inspirado por el Sr. Cánovas, confirmó la noticia sin ambajes ni rodeos.

Pero, en cuanto M. Taylor, representante de los Estados Unidos, se enteró de lo que los periódicos, incluso *La Epoca*, afirmaban, y pidió explicaciones á nuestro ministro de Estado, *La Epoca*, competentemente autorizada, niega que se haya dirigido el memorandum, y asegura que se concretó el ministerio español á dirigir á los que nos representan en el extranjero, una sencilla relación, para que nuestros representantes se enteren y puedan contestar á las preguntas que les hagan.

¿Que valiente es D. Antonio! Si dura mucho su gobierno, ni aún quejarse podrán los españoles de la decidida protección que los norteamericanos prestan á los rebeldes de Cuba.

El Sr. Cánovas, que nos considera muy débiles, no quiere cuentos con los tocineros yankees, á quienes juzga poderosos.

Por ese camino no conseguiremos el respeto de nadie, los ciudadanos de la Unión seguirán apoyando á los filibusteros, y las naciones europeas se burlarán de nosotros, creyendo que á los españoles se les deben arrancar las armas, que con tanta gloria esgrimen, y entregarles una rueca.

Parece mentira que quien tuvo tanto brío para ganar las elecciones, se manifieste tan cobarde, cuando se trata de un pueblo que carece de soldados y de historia militar.

El Sr. Cánovas, como viejo, ya no sirve para situaciones difíciles. Lo tiene ya demostrado hasta la evidencia. ¿Por qué no abandona el gobierno á otro que se sienta con más bríos?

¿Cree acaso que, cediendo constantemente á las imposiciones de los yankees, evitaremos la guerra con los Estados-Unidos y reduciremos á la obediencia á los rebeldes de Cuba?

El pueblo español está seguro de lo contrario. Con actos de energía y no manifestando temor, es como se consigue el respeto de las naciones extranjeras. El que, con palabras ó con hechos, confiesa su debilidad, ni encuentra quien se ponga resueltamente á su lado, ni consigue que se respete su derecho.

Parece que el Sr. Conde de Xiquena pronunciará en el Congreso un discurso contra el caiquismo de Aragón. Dicen que piensa atacar rudamente á Castellanos, que oprime á los aragoneses como se oprimía en los tiempos de mayor despotismo.

Razón le sobra al Conde de Xiquena para levantarse airado contra ese despota diminuto; pero dé también al de Lema una buena rapada, porque, más pequeño, si cabe, que el ministro de Ultramar, lo viene atropellando todo en la provincia de Ternel, prevalido del apoyo que le presta el presidente del Consejo de ministros.

De Igual y Pantaleón no haga caso, porque ambos son tan torpes, que habiéndose propuesto exterminar á sus enemigos, les han dado más poder del que en un principio tenían.

El Sr. Gobernador civil dispuso que una pareja de la benemérita le trajese al alcalde y secretario de Riodeva; pero, mejor informado, retiró esa orden y dispuso que el alcalde y secretario se presentaran en el gobierno á la mayor brevedad.

¿Qué le dirían al Sr. Gobernador del alcalde y secretario de Riodeva? Eso es precisamente lo que no hemos podido averiguar.

Dijimos que la maestra de Rubiales había conseguido la escuela de Villalba baja, y ahora nos vemos en la necesidad de desmentir la noticia. Si la maestra de Rubiales se halla actualmente en compañía de su esposo, lo debe á las vacaciones.

Nosotros supimos que esa señora maestra vivía con su marido, y, como á éste habían hecho D. Gregorio y Rodríguez del Rey, una promesa muy formal de llevarle la mujer á Villalba, no creyendo posible que haya quien por un puñado de votos, se atreva á engañar á un infeliz, dimos por cumplida la promesa.

Si ahora no se acuerda Rodríguez del Rey de los buenos servicios prestados por el marido de la maestra de Rubiales, tenga este la seguridad de que ha de ratificarse la promesa, cuando el candidato derrotado solicite de nuevo nuestros votos.

Se asegura que Caso ha perdido ya las esperanzas de ser diputado por Mora.

Poco importaría esto á D. Vicente, si viese, al menos, la posibilidad de representar en las Cortes otro distrito cualquiera.

El Sr. de Caso se ha propuesto pescar un acta con la protección del diminuto ministro de Ultramar, siéndole indiferente el distrito, por que hace á pluma y á pelo.

Lo difícil es que consiga su deseo visitando á los electores.

Si el Sr. de Caso quiere un acta, no se deje var por el distrito, y apriete á su protector para que éste apure á D. Antonio.

Ciertos hombres pierden mucho mérito apenas se les conoce, y el Sr. Caso figura á la cabeza de estos.

Igual y todos sus amigos están á punto de colgarse de una viga, porque ya no esperan que Caso arranque á Castel los poderes que á éste entregó el distrito de Mora.

Preferimos que se ahorquen desde el primero al último neoconservador, á que se cometa una injusticia.

Mora rechazó de una manera solemne al exposibilista y á todos los neoconservadores, dando al uno y á los otros una lección muy severa.

Todos necesitaban la lección; pero no ha de servir á ninguno.

Se han inventado unos bozales para que los perros muerdan sin salirse de la ley.

Verdad es que cuestan algo caros; pero también es cierto que el perro anda muy cómodo por esas calles de Dios, riéndose de los perreros y del que inventó los bozales de verdad.

En sus frecuentes reuniones, aplaude la raza canina la indulgencia con que el Ayuntamiento les trata.

Si con el bozo se propusieron los ediles evitarnos los mordiscos, pueden volver sobre su acuerdo y permitir á los canes la más completa libertad.

## NOTICIAS

Por conducto autorizado se nos manifiesta que la Comisión organizadora de las exequias proyectadas para honrar la memoria de nuestro compatriota el insigne tenor D. Andrés Marín, en vista de que circunstancias independientes de su voluntad no permiten dotar el acto de la solemnidad y esplendor que son de desear, ha creído conveniente aplazar por algunos días la celebración de las mismas.

También hemos oído que una persona respetable, allegada al ilustre difunto, abrigaba el deseo de satisfacer todos los gastos necesarios, renunciando á él por razón de carácter y objeto de la dedicación, pero sin privarse de tomar parte muy importante en la suscripción abierta al efecto.

La *Gaceta* del 16 de los corrientes trae el plan de carreteras que en la provincia de Teruel deben construirse durante el ejercicio económico actual.

Estas carreteras son: primera, de Alcañiz á Cantavieja, trozos 2.º y 3.º; segunda, de Alcañiz á la estación del ferrocarril; tercera, de Tarancón á Teruel (Puente de la rambla de la Chantera); cuarta, de Calaceite á Monroyo, trozos 1.º y 2.º; quinta, de Albalat del Arzobispo á Cortes de Aragón.

Esto nos convence de que el ministro de Fomento cumple lo prometido al Sr. Castel en el Congreso de Diputados.

También nos consta que el Sr. Andrade ha echado el resto trabajando cuanto le ha sido posible en beneficio de la provincia que representa.

Como el país se halla en la mayor miseria, y las obras públicas que han de llevarse á cabo, han de remediar muchísimas necesidades, agradecemos á los señores Castel y Andrade las gestiones practicadas en favor de la provincia.

Se ha recibido en esta Delegación de Hacienda una orden de la Dirección general del Tesoro, para que se admitan redenciones del servicio militar á los excedentes de cupo del año 94 hasta las cuatro y media de la tarde del 31 del corriente.

D.ª María Bella, esposa de nuestro buen amigo, D. Francisco Izquierdo, falleció en Alcalá de la Selva el día 24 de Julio último.

Deseamos que el Señor haya colocado entre los justos el alma de la finada y damos el más sentido pésame al viudo y á la familia.

Grande es la pérdida de una madre y una esposa, pero la religión de Jesucristo tiene consuelos para toda clase de aflicciones.

Los trabajos de replanteo de nuestro ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto entre Barracas y Sarrión han quedado terminados, y nuestros informes nos permiten asegurar que dentro de breve plazo quedará subastada la explanación de estas obras.

El muy conocido médico-oculista, D. Antolin Barrasa, llegó á esta población el día 10 del corriente, y permanecerá en ella hasta el 30, hospedándose en la Fonda del Turia.

Practica dicho Sr. Barrasa todo género de operaciones de los ojos, como son: cataratas, riñas, pupilas artificiales, estrabismos, etc., etc.

Las horas de consulta son de nueve de la mañana á una de la tarde.

En Zaragoza, Plaza de Sas, 2.

Por la Dirección general del Tesoro han sido consignadas 400.000 pesetas para el pago de las obligaciones del Estado en esta provincia en el mes actual.

Hablan los periódicos madrileños de tres expediciones preparadas en los Estados Unidos para ayudar en la isla de Cuba á los enemigos de España. Se asegura que dichas expediciones fueron preparadas de una manera pública y á ciencia y paciencia de las autoridades de la Unión.

¡Y aún habrá quien se atreva á sostener que el gobierno de la Unión no cumple todos sus deberes internacionales y que la mayoría del pueblo yankee simpatiza con los filibusteros!

De Cuba nada importante podemos decir, como sucede hace tiempo. Alguna que otra escaramuza, en la que nuestros soldados se cubren de gloria sin resultados positivos.

Sigue Maceo encerrado en la provincia de Pinar del Río, y á Máximo Gómez apenas se le nombra. Las partidas sueltas se entregan á la devastación, al incendio y al pillage, y apenas pasa un día sin que tengamos que lamentar pérdidas considerables, causadas por los que se vienen llamando los regeneradores de Cuba.

A pesar de la estación, nuestras columnas se hallan constantemente en movimiento, y, si hoy no se consiguen resultados importantes, de esperar es que, llegados los nuevos refuerzos y el periodo de la seca, sean quebrantadas las fuerzas de los rebeldes. Pero, como tantas y tan lisonjeras esperanzas se nos han hecho concebir, sin que se hayan realizado ni aun en parte muy pequeña, para no pasar por ilusos, suspendamos nuestra opinión hasta que termine el periodo de las lluvias, y lleguen los 80.000 hombres que el gobierno ha resuelto enviar.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo, D. Félix Villarroya é Izquierdo, maestro de Villarroya de los Pinares y habilitado de los Maestros del antiguo partido judicial de Aliaga.

La tormenta del domingo último se llevó lo poco que había quedado en la vega de Teruel. Para igualar á todos en la miseria, descargó precisamente en las partidas que menos habían padecido.

También al término municipal de Castralvo llegó la tronada del domingo, causando los daños consiguientes.

Y, ya que de tronadas y pedriscos hablamos, en el mismo día, arrasó el granizo los términos municipales de Rubielos de Mora, Alba, Torrelacárcel, Torremocha y Santa Eulalia.

A consecuencia de la tormenta del pasado domingo se desbordaron varias ramblas del pueblo de Cuevas Labradas y, sorprendido por una de estas el joven Aniceto Clemente, fué arrastrado por la corriente pereciendo ahogado.

## VARIETADES

### A SAN ROQUE

en su día (16 de Agosto)

Glorioso San Roque, ilustre abogado,  
San Roque bendito, ó lo que es lo mismo,

oficial primero y el más entendido en el negociado que con tanto tino despachando vienes años hace y siglos. Jefe acreditado, patrón escogido, contra peste, rabia y otros infinitos males y epidemias que á veces sentimos y poner nos hacen en el cielo el grito.

A tí, un teruelano que siempre te quiso y más de dos veces te rezó contrito; á tí, santo insigne, un quidan, vecino de Teruel, la invicta, y en ella nacido, que acata lo que dice el catecismo; conservador neto, ahora y de antiguo, de sus pantorrillas, que están en peligro, y de su salud y la de sus hijos, acudo pidiendo protección y auxilio, no para mí solo, que fuera egoísmo, para todo el pueblo sin excepción pido, aun, si los tuviese, por mis enemigos.

Pídote de veras, ¡oh! santo bendito, que no nos olvides y nos mires pie, como hasta hoy lo has hecho, san Roque bendito. En tí confiamos, en tí, santo mío, que ya estamos roncacos de pedir á gritos que ponga remedio nuestro municipio á tantos desmanes, á tanto descuido, y que ver le hagamos también te pedimos que vale por dos uno prevenido. En verso y en prosa ya se lo hemos dicho diez veces, cincuenta, pero, ¡ah! santo mío, ni en prosa ni en verso, maldito, maldito el caso que hace de nuestros quejidos.

Aunque los perreros recorren solícitos paseos y plazas á ejercer su oficio, los perros de presa pasean solitos, sin bozal y sueltos... los demás lo mismo: y no me lo nieguen que yo los he visto. Si se ven á veces en el compromiso de enganchar á un perro de los no incluidos en lista, se arma la de Dios es Cristo, pues la escolta entonces de grandes y chicos, que á los canicidas acompaña, á gritos ahuyenta ó esconde al animalito mostrando su gozo con sendos silbidos.

En medio las calles, con atroz cinismo, se ensucian los grandes, no solo los niños, sin que nadie, ¡oh! santo,

trate de impedirlo, y en cualquier plazuela se forma un partido de pelota, y nada, lo mismo, lo mismo.

Hay estercoleros, muchos, infinitos, que á la legua apestan en muchos caminos por donde á paseo sale el señorío, y háilos además, no cuatro ni cinco, dentro de las casas mismas que vivimos.

A las diez del día, zás, sin más aviso, de cualquier ventana te hacen un cariño, y á cualquiera hora sacan los vecinos basuras y estiércoles y otros desperdicios que huelen á... ustedes los habrán olido, es pues excusado y no hay que decirlo.

Esto se corrige una vez... por siglo, porque ha habido ejemplos, según los antiguos, de propinar multas por tales descuidos, y en el mes de Julio también háse visto cuando entra á mandarnos nuevo municipio; mas hoy no se usa aunque está previsto, y lo penan, creo, bandos repetidos; más dicen algunos que es difícilillo, pues los alguaciles que paga el vecino no han de estar en todo ni es equitativo que anden día y noche como dominguillos; y por otra parte como el municipio anda desahogado de fondos y ha visto que nada le falta con sus mil arbitrios, hoy muy reforzados con otro novísimo, el de las canales de los edificios, no entra en sus ideas gravar al vecino porque no se diga (miramiento digno), lo que del avaro que cuanto más rico y más oro tiene más quiere el endino.

Ya ves, Santo insigne, que sino morimos aquí á centenares de peste y de tifus y que si los perros son tan comedidos que apenas si muerden ni rabian, es fijo que á tí lo debemos, ¡oh! Santo bendito.

Sé, pues, nuestro apoyo préstanos tu auxilio, en tí confiamos, no en el municipio. Dá paz á los perros y haz que sus colmillos nuestras pantorrillas traten con cariño, y de peste y rabia libranos, Roquico. No nos desampares porque ya está visto: sino reventamos aquí cada estío es porque nós guardas tú, Roque bendito.

# ANUNCIOS

**CURACION** segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del **ESTÓMAGO** é **INTESTINOS**, aunque lleve 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. **EE.**

## ELIXIR ESTOMACAL

de **SAIZ DE CARLOS**, cura el dolor de ardores, acedias, vómitos, estreñimientos, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 50, y en Teruel, farmacia de D. Carlos Benito, San Juan, 71

### Establecimiento Tipográfico y Papelería

DE **ANGEL MALLÉN**, Mercado, 16.—**TERUEL**

#### SIN POSIBLE COMPETENCIA

Se numeran,  
perforan  
y se cosen con  
alambre  
los trabajos  
que se deseen

Modelos para administración y comerciales.	Membretes. Oficios. Tarjetas de visita y para las industrias, desde 4 reales el ciento.	Libros parroquiales, etc.
Memorandums. Facturas. Circulares. Sobres. Volantes.	Carteles de todos tamaños y á diferentes tintas.	Papeles de hilo y de algodón.
Talonnarios. Carpetas de escrituras. Recibos.	Esqueletos mortuorios. Titulos y diplomas á varias tintas.	Sobres. Tintas. Plumas. Portas. Lápicos. Lápices. Gomas. Colas.
Prospectos de lujo y ordinarios. Billetes de invitación. Menús para fondas ó casas particulares.	Memorias y folletos. Libros de pequeñas y largas tiradas. Periódicos ordinario y con grabados.	Estuches, etc., etc. Objetos de escritorio y dibujo.
Participaciones de enlace.	Libros de Caja y Regtr.	Escriturias novedad Preciosas tarjetas de felicitación.
		Estampas de varias clases.
		Sellos de caucho y metal.

Impresiones de todas clases de lujo y económica en una y varias tintas en pequeñas y largas tiradas

Prontitud, elegancia y economía sin igual.

100 sobres y 100 pliegos papel cartas **UNA** peseta.

Novedades en estuches de fantasía con papel y sobres para regalos.

Completo surtido en Devocionarios.

Mapas de la provincia de Teruel á 50 céntimos uno.

## ATENCIÓN

La tan acreditada alpargatería de **Simón Pescador**,

situada en la calle del Salvador, núm. 13, se ha trasladado á la plaza del Mercado, número 20, esquina á la calle de la Democracia, donde le público encontrará un grande y variado surtido en alpargatas y zapatillas para señora y caballero, una gran cordelería y todo lo demás concerniente á este ramo, todo á precios sin competencia.

Fijarse bien Plaza del Mercado, número 20, esquina á la calle de la Democracia.

## BUENA OCASION

Por ausentarse su dueño, se traspasa la tienda de vinos y aguardientes La Zaragozana. En la misma calle del Salvador, núms. 51 y 53, tratarán.

## MANUELA BENEDICTO

MODISTA

Plaza del Mercado, número 24

En este establecimiento se confeccionan toda clase de prendas para vestir, tanto de señora como de niño. Especialidad en la confección de camisas para caballero.

### Especialidades nacionales y extranjeras

Aguas minerales de Vichy, Loeches, Carabaña, Marmolejo, etc.

Gránulos dosimétricos del Dr. Burg-graefe.

Bragueros, hiberones, pezoneras, saucalches.

Geringas de cristal, oído, nariz, uretra, matriz, etc.

Geringas de goma y otros objetos análogos.

## NUEVO MUNDO

El semanario ilustrado más barato de España  
16 páginas de gran tamaño  
con magníficos y numerosos grabados de actualidad,  
artículos y versos de los mejores ingenios.

Precio del número, 10 céntimos.  
Suplementos, 5 id.

Dirigir los pedidos al representante en Teruel  
**J. de Valdivielso.**

## TALLER

DE  
**HOJALATERÍA Y CRISTALERÍA**

DE  
**MANUEL GUILLEN**

31, San Juan, 31.—**TERUEL**

Se construye toda clase de efectos de hojalatería en latón y demás metales. Instalaciones de pararrayos, capiteles y todo lo perteneciente al ramo.

## ARRIENDO

Se arrienda en la villa de Gea de Albarraçin, un magnífico salto de agua, especial para cualquiera clase de artefacto, así como la explotación de una mina de hierro, denominada Nuestra Señora del Carmen, y se vende gran cantidad de escoria y de útiles de ferrovía, procedentes de una antigua fábrica.

Dirigirse á D. Alejandro Collado, Administrador, en dicha villa, de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María de la Concepción Girón y Aragón, Princesa, viuda de Pignatelli.

**VENTA** de la casa número 11 de la calle de la Judería. Darán razón en la calle de Santiago, número 17.

## ALPARGATERÍA

DE **FEDERICO PESCADOR**

Calle Nueva, 17—**TERUEL**

Gran surtido, á precios económicos de alpargatas de todas clases, con suelas de cáñamo y cuero, y sogas de todos los tamaños.

Calle Nueva, 17—**TERUEL**

### Medicamentos especiales

preparados en este establecimiento

Vinos de quina, quina ferruginosa, peptona, hemoglobina, etc., etc.

Jarabes de yoduro, de hierro, yodotánico, fosfato cal, brea, brea y tolu, etc.

Aceites de hígado de bacalao oscuro, y ferruginoso.

Esencia de Zarparrilla. Tesoro de los niños.

Gaseosas según fórmula de la Farmacopea Id. aromáticas.

## FARMACIA DE BENITO

**SAN JUAN, 71.—TERUEL**